



Valparaíso, 2 de agosto de 2022

OFICIO N° 004-2022

La Comisión Especial Investigadora de los actos del gobierno relativos a eventuales irregularidades cometidas por la Empresa Nacional del Petróleo desde el año 2014 a la fecha, en diversas actuaciones administrativas y comerciales que han generado conflictos laborales, altos niveles de gasto en asesorías, denuncias de corrupción, entre otros, y de eventuales irregularidades en las inversiones realizadas entre los años 2014 y 2018 y su efecto en el estado financiero de dicha empresa estatal. (CEI 7), en sesión celebrada el día de hoy, fijó los días lunes de cada semana legislativa, de 13:00 a 14:30 horas, para realizar sus sesiones ordinarias, por lo que solicito que dichas sesiones sean grabadas y televisadas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Carlos Bianchi Chelech.**

Dios guarde a Ud.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado-Secretaria de Comisiones

AL DIRECTOR DE COMUNICACIONES, SEÑOR MARCELO RODRÍGUEZ CONCHA.

Comision Especial Investigadora de Irregularidades de ENAP
Congreso Nacional de Chile
cei7@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 74EC2BE86386E1A9